



Plan de Actuaciones

Curso académico
2025/2026

Centro de Formación Permanente

Dirección General de Formación Continua y
Complementaria

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÍNDICE

<i>1. INTRODUCCIÓN</i>	5
<i>2. ASPECTOS NORMATIVOS Y ECONÓMICOS</i>	7
2.1. Normas de acceso y matrícula curso 2025/26	7
2.2. Normativa de becas	9
2.3 Directrices económicas de actuación: remuneración del profesorado, canon universitario y retribución de servicios de evaluación externa	11
2.4. Actuaciones del CFP-US ante nuevas propuestas procedentes de los escenarios internacional, nacional y autonómico	13
<i>3. OFERTA ACADÉMICA PARA EL CURSO 2025/2026</i>	16
3.1. Tipología de cursos ofertados	17
3.2. Cursos ofertados por ramas del conocimiento	18
3.3 Cursos ofertados por modalidad de impartición	19
<i>4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CFP-US CURSO 2025/2026</i>	20

1. INTRODUCCIÓN

El **Plan de Actuaciones** del Centro de Formación Permanente (CFP-US), correspondiente al curso académico 2025/2026, se presenta al Consejo de Gobierno para su aprobación, en conformidad a lo estipulado en el artículo 31 del *Reglamento de Enseñanzas Propias* de la Universidad de Sevilla (US).

El **Plan de Actuaciones** pretende ser una guía de todas las acciones del CFP-US para el curso en consideración, un ejercicio de transparencia y un instrumento para la mejora continua de las funciones y de la oferta formativa del CFP-US.

De esta forma, el **Plan de Actuaciones** recoge, de una parte, el conjunto de cuestiones referentes al desarrollo normativo, técnico, económico y logístico del CFP-US y, de otra, la oferta académica de enseñanzas propias que asegura la continuidad de la formación permanente en la US. A la hora de afrontar el próximo curso académico es importante establecer aquellos aspectos que van a regir el desarrollo de las distintas actividades formativas que se ofertan. Es por ello por lo que este **Plan de Actuaciones** recoge las directrices generales y económicas de actuación, los cambios producidos en la normativa y las normas de matriculación a implementar.

En otro orden de cosas, en cumplimiento de sus funciones, el CFP-US oferta una variada tipología de títulos, diplomas y certificados de enseñanzas propias. De una parte, es de reseñar el bloque formativo conformado por los títulos dirigidos a personas con titulación universitaria que desean recibir una formación adicional o complementaria altamente cualificada. Estos cursos están constituidos para el curso 2025/2026 por el *Título de Máster en Formación Permanente*, el *Diploma de Especialización* y el *Diploma de Experto*. De otra parte, destaca el bloque formativo de enseñanzas que están más orientadas a la formación permanente especializada o a la formación continua, que en el curso 2025/2026 se impartirá mediante los cursos de *Formación Continua*, orientados a aquellas personas que requieran una formación más amplia sobre una cuestión concreta para perfeccionar sus conocimientos. En este mismo bloque, se incluyen los estudios de *Extensión Universitaria*

que vienen a abarcar aquellas actividades formativas relacionadas con la divulgación de conocimientos; y, en especial, las *Microcredenciales*, acciones formativas de corta duración con características muy específicas.

La Universidad de Sevilla apuesta por las microcredenciales universitarias como una herramienta para adquirir habilidades y competencias, tanto en el ámbito profesional como personal. Su nueva oferta formativa de microcredenciales universitarias es amplia, con títulos de diversas temáticas que a lo largo del curso 2025/2026 se irán ofertando. De esta forma, la Universidad continúa apostando por ofrecer una formación continua actual, diversa y especializada, alineada con la estrategia europea. Así, se abordan cuestiones muy diversas y actuales agrupadas por áreas temáticas: competencias digitales, inteligencia artificial, salud y nutrición, gestión del patrimonio, ordenación del territorio y urbanismo, geopolítica y comercio, cuestiones jurídicas, etc...

Estas Microcredenciales universitarias en el año 2025 están siendo incentivadas e impulsadas a través de un *Plan de Comunicación y Promoción de Microcredenciales universitarias* (<https://cfp.us.es/image.asp?id=474&tipo=fadt>) del que ya se han cumplido las dos primeras fases (profesorado universitario/cátedras en empresas de la US y empresas, tejido productivo y colegios profesionales). Queda, para el primer trimestre del curso 2025/2026, la última fase consistente en la publicidad de la oferta entre el estudiantado y la ciudadanía interesada, una vez que se ha realizado dicha acción entre el profesorado y las empresas.

Hay que informar que, por una serie de cuestiones logísticas imputables a la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, las universidades públicas andaluzas desestimamos la ayuda del *Plan Microcreds* (inviabilidad técnica y administrativa en la gestión de la financiación prevista).

Adicionalmente, se cuenta con la financiación del Programa Becas Santander Microcredenciales 2025 II Edición para cursar microcredenciales universitarias en la Universidad de Sevilla en el curso 2025/2026. <http://www.santanderopenacademy.com/>

El presente **Plan de Actuaciones** del CFP-US del curso 2025/2026 incluye datos de la oferta de Enseñanzas Propias. Lo primero a resaltar es que, a dos meses de cerrar el curso académico 2024/2025 y, por tanto, con tiempo aún para presentar nuevas ofertas de actividades formativas, nos tenemos que felicitar por el extraordinario incremento que ha experimentado de cara al curso 2025/2026. Lo viene a suponer el colofón al trabajo realizado en los últimos años y que ha contado con la implicación de todo el personal del Centro, al que desde aquí mostramos nuestro reconocimiento. Con ello hemos conseguido superar tanto la precaria situación en la que dejó la oferta la pandemia como la adaptación a todos los cambios normativos, técnicos y de tipos de cursos que hemos tenido que afrontar. Este reconocimiento y agradecimiento lo extendemos a los miembros de la Comisión de Enseñanzas Propias por su trabajo y responsabilidad.

Otra cuestión óptima de cara al curso 2025/2026 es que en la oferta predominan los *Másteres de Formación Permanente* (como viene siendo habitual) y las *Microcredenciales Universitarias* sobre otras tipologías de actividades formativas. Esto último si supone una variación respecto a lo que venía siendo tendencia en los últimos cursos, en los que las Microcredenciales Universitarias habían tenido una participación testimonial, lógica por su reciente puesta en marcha (curso 2023/2024).

Igualmente, se mantiene el liderazgo, en cuanto al número de actividades formativas y de estudiantes, de las ramas de conocimiento de *Ciencias Sociales y Jurídicas* y *Ciencias de la Salud*; pero también aquí hay novedades ya que, en el próximo curso académico, los incrementos más notables de la oferta formativa respecto a la del curso 2024/2025 se dan en las ramas de conocimiento de *Ciencias Sociales y Jurídicas* y de *Ingeniería y Arquitectura*, sin que hayan mermas en las otras ramas de conocimiento. Estas dos novedades suponen una variación no sólo cuantitativa sino también cualitativa de la oferta formativa del CFP-US, a la par que un indicador de la relevancia que están tomando las enseñanzas propias en todas las áreas de la Universidad.

En lo referente a la modalidad de impartición, en la oferta del curso 2025/2026 vuelve a llevarse el liderazgo la enseñanza presencial

seguida muy de cerca por la semipresencial, aunque la enseñanza a distancia vuelve a tomar protagonismo.

Otra novedad importante que afectará al CFP en el curso 2025/2026 es la recientísima puesta en funcionamiento de la nueva web del Centro (<https://cfp.us.es/>). La web ha sido modernizada para que sea más ágil e intuitiva y resulte más operativa a la hora tanto de buscar cursos por parte del posible estudiantado, como de gestionarlos por parte del profesorado y del personal técnico y de gestión administrativa del Centro.

No queremos terminar esta introducción sin resaltar un aspecto importante que va a marcar el próximo decenio y, por ello, el curso 2025/2026. Nos referimos al efecto que la reforma de distintas normativas que afectan a la Universidad de Sevilla va a tener sobre la formación que se oferte en el Centro de Formación Permanente. En este sentido, por una parte, la LOSU ha señalado la importancia que cobra la formación a lo largo de la vida y las enseñanzas permanentes de las distintas Universidades. Por otra parte, el recién aprobado Estatuto de la Universidad de Sevilla, en su sección 5ª del Capítulo II, pone de relieve la importancia que cobran las enseñanzas permanentes al elevar al CFP-US a la categoría de Centro de la Universidad de Sevilla y regular la estructura del mismo. Asimismo, dedica el artículo 67 a las Enseñanzas propias y de formación permanente.

Estas modificaciones señaladas serán de gran relevancia y darán al CFP-US un nuevo papel que afrontamos con ilusión en la seguridad que las aportaciones realizadas sirvan para la construcción de un futuro que avance en equidad social, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico del territorio que nos acoge, asentado en los principios y las funciones que debemos cumplir las universidades públicas.

Ángeles Gallego Águeda

Directora del Centro de Formación Permanente

Enrique J. López Lara

Director General de Formación Continua y Complementaria

2. ASPECTOS NORMATIVOS Y ECONÓMICOS

Este apartado recoge el conjunto de normas y directrices económicas para el desarrollo de las funciones del CFP-US en el curso 2025/2026.

2.1. Normas de acceso y matrícula curso 2025/26

Tendrán acceso a las Enseñanzas Propias ofertadas en el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla todos aquellos estudiantes con nacionalidad española que cumplan los requisitos específicos de cada título que marcan tanto el Reglamento de Enseñanzas Propias para cada tipo de curso como las normas establecidas en los propios cursos.

También tendrán acceso los estudiantes internacionales que cumplan dichos requisitos. Para acreditar la tenencia de títulos universitarios, aquellos estudiantes con Títulos extranjeros homologados deberán adjuntar fotocopia compulsada del documento acreditativo de la homologación del Título académico en la formalización de la matrícula.

Por su parte, los estudiantes con Títulos extranjeros no homologados que quieran acceder a los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla deberán solicitar la correspondiente autorización del Centro de Formación Permanente. Para obtener dicha autorización, los estudiantes deberán presentar:

- Fotocopia compulsada del Título académico no homologado que posean.
- Fotocopia compulsada del certificado de calificaciones de la Universidad de origen en la cual se acredite haber cursado un título con, al menos 180 créditos ECTS o equivalentes.
- Certificado expedido por la Universidad extranjera en la que se especifique que el título aportado posibilita para el acceso a los estudios de posgrado en el país correspondiente.

Los estudiantes que cumplan los requisitos exigidos realizarán la preinscripción online en el curso correspondiente atendiendo a las indicaciones de fecha, que para dicho curso estén publicadas en el

portal Web del CFP-US.

El servicio de Preinscripción Online permanecerá habilitado durante las 24 horas a partir del primer día de plazo de matriculación del curso en consideración. El estudiante que desee matricularse en algún curso debe realizar obligatoriamente Preinscripción on-line en los plazos reglamentarios, no pudiendo formalizar matrícula si anteriormente no ha cumplimentado este trámite.

La Comisión Académica de cada actividad formativa resolverá las solicitudes de preinscripción online y comunicará la admisión al curso a aquellos interesados que hayan sido seleccionados para la formalización de la matrícula. En el caso de que se precise documentación adicional para resolver sobre la admisión o concesión de beca, el estudiante podrá incorporarla a través de su Secretaría Virtual.

Los estudiantes de Títulos Propios y Diplomas de Experto podrán solicitar a la Comisión Académica del curso el reconocimiento de créditos realizados en otros estudios oficiales o propios, en esta u otra Universidad, a través de su Secretaría Virtual, en el plazo habilitado para la preinscripción. La unidad básica del reconocimiento será el módulo/asignatura y deberá haber una equivalencia en materias, objetivos y carga lectiva.

Igualmente, los estudiantes podrán solicitar adaptación de créditos. La adaptación de créditos se produce dentro del mismo plan de estudio o con planes de estudios extinguidos de la Universidad de Sevilla. No conlleva ningún coste para el estudiante. Ambos procedimientos se llevarán a cabo en el mismo momento de realizar la preinscripción vía web a través de los enlaces habilitados para ello. En caso de que sea preciso aportar documentación, lo podrán hacer desde la Secretaría Virtual.

Ambos tipos de solicitudes (de reconocimiento y adaptación) deberán ser resueltas por las Comisiones Académicas antes de que concluya el plazo de matrícula. Los créditos reconocidos serán objeto de una liquidación complementaria, debiéndose abonar el 30% del importe que corresponda a cada crédito en el estudio al que se accede. Los créditos adaptados no devengarán precios públicos. No se podrán reconocer créditos incluidos en los planes de estudios oficiales que sean requisitos de acceso al título propio

de postgrado. No se podrá obtener más del 50% de los créditos en el caso del reconocimiento de créditos, así como tampoco será posible solicitar el reconocimiento de créditos del Trabajo Fin de Máster. Para un mismo curso el estudiante puede solicitar reconocimiento y adaptación.

Los estudiantes realizarán la matrícula on-line a través del portal Web del Centro de Formación Permanente en el plazo establecido en la correspondiente información del curso, cumplimentando telemáticamente la Solicitud de Matrícula. Para formalizar la matrícula, los estudiantes tendrán que abonar los precios públicos marcados en el curso que deseen realizar.

2.2. Normativa de becas

El artículo 19 del Reglamento de Enseñanzas Propias establece que el Presupuesto de la Universidad de Sevilla podrá contemplar una cantidad destinada a la Bolsa de Becas de enseñanzas propias. La cuantía establecida para el curso 2025/2026 se fijará en función de la disponibilidad presupuestaria a lo largo de dicho curso.

Estas becas tienen como objetivo facilitar el acceso a estas enseñanzas de estudiantes con menores recursos económicos, rigiéndose por el principio de equidad. Por ello, las becas se asignarán en una convocatoria general y según criterios económicos que se establecerán al inicio del curso por la Comisión de Enseñanzas Propias.

Podrán obtener beca los estudiantes admitidos y matriculados en cursos de enseñanzas propias organizados y gestionados por el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, no teniendo derecho a estas becas aquellos estudiantes a los que se les reconozca o adapte, al menos, el 50% de los créditos del respectivo estudio.

El estudiante deberá abonar la matrícula del curso, en los plazos establecidos, hasta que le sea concedida la beca.

El beneficiario que incurra en alguna causa de revocación de estas becas estará obligado a reintegrar a la Universidad de Sevilla las cantidades indebidamente percibidas, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar.

El Centro de Formación Permanente podrá dotar otro tipo de becas distinto al de la convocatoria general a lo largo del curso 2025/2026.

2.3 Directrices económicas de actuación: remuneración del profesorado, canon universitario y retribución de servicios de evaluación externa

En lo referente a las directrices económicas --que afectan a las enseñanzas ofertadas en el CFP-US y que el Reglamento de Enseñanzas Propias indica deben reflejarse en el Plan de Actuaciones— se deben referenciar tres cuestiones: la remuneración del profesorado, el canon de los cursos y el pago a los servicios de los evaluadores externos de los títulos.

2.3.1. En cuanto a la retribución del profesorado en el curso 2025/2026 se deben distinguir dos bloques

1. Retribución en concepto de horas de docencia.
 - a. En el caso de docencia en Títulos Propios, Cursos de Formación Continua y Microcredenciales Universitarias la retribución máxima del profesorado no podrá superar la cantidad de 140 €/hora.
 - b. En el caso de conferencias, el profesorado podrá ser retribuido con un máximo de 300 € por conferencia.
 - c. En los cursos de Extensión Universitaria la retribución máxima del profesorado no podrá superar la cantidad de 60 €/hora.
2. Retribución en concepto de Tareas y Ayuda a la Dirección, Coordinación de Módulo/Asignatura y Tutoría de Alumnos.
 - a. El importe máximo que podrá percibir el/la directora/a o cualquier otro personal académico por la suma de estos tres conceptos no podrá superar el 25% del total de retribuciones que se realiza al profesorado en concepto de horas de docencia. El profesorado no podrá dirigir más de 3 cursos de Enseñanzas Propias, ni más de 120 ECTS.
 - b. En cualquier caso, la cuantía máxima que se podrá recibir por este concepto se determinará de acuerdo con

diferentes indicadores, como el número de estudiantes del curso, el número de profesores, la metodología utilizada o la coordinación de prácticas en empresas de los estudiantes.

- c. La remuneración máxima por estos conceptos no podrá superar los 12.000 €.
3. El máximo número de horas de docencia que podrá impartir un/a profesor/a de la Universidad de Sevilla serán, en virtud de la normativa vigente ("Normativa sobre las retribuciones adicionales, complementarias y extraordinarias del personal de la US" aprobada por acuerdo 4.1/CG 20-2-23), de 120 horas. La participación del Profesorado no Universitario no está limitada, dependiendo del número de horas que imparta (participación ocasional o continuada) y de su forma de tributación es diferente el procedimiento para el pago. Las personas jubiladas sólo podrán impartir, como máximo, 2 conferencias por curso académico.
4. Los profesores/as eméritos/as podrán realizar tareas de docencia en los cursos, pero no de dirección.
5. Si el presupuesto contempla gastos por labores administrativas, las mismas han de ser desarrolladas por Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Sevilla, en concepto de gratificaciones extraordinarias.

2.3.2. Canon universitario. El Reglamento de Enseñanzas Propias, en su artículo 18, establece que el importe del canon universitario será fijado anualmente en el Presupuesto de la Universidad de Sevilla. Los cursos del Centro de Formación Permanente financiados con cargo a subvenciones públicas estarán exentos del pago del canon.

2.3.3. Remuneración evaluadores externos. Por último, hay que mencionar que según establece el Reglamento de Enseñanzas Propias en su artículo 22, aquellas enseñanzas propias con una carga igual o superior a 20 créditos y que, por tanto, deban ser aprobadas en Consejo de Gobierno, serán evaluadas por pares externos. La remuneración que se establece para el curso 2025/2026 para dicha evaluación externa es de 150 € a cada evaluador/a.

2.4. Actuaciones del CFP-US en referencia a nuevas propuestas procedentes de los escenarios internacional, nacional y autonómico.

Como se ha indicado en la introducción, el curso 2025/2026 vendrá marcado en el CFP-US por las consolidación de cuestiones que se han ido gestando a nivel europeo y nacional en referencia al papel, significado y sistemática de implementación de dos actuaciones de gran calado: por un lado, el renovado impulso que desde la Comisión Europea y el Ministerio de Universidades se le otorga al concepto y praxis de “Aprendizaje a lo Largo de la Vida” (ALV) y , de otro lado, a la concreción de las actividades formativas de las denominadas Micro-Credenciales (M-C).

Para ello, el CFP-US estará presente y tendrá actitud proactiva en todas los foros y reuniones, aplicará las directrices y normas que a nivel europeo e internacional (EACEA, EUCEN, RECLA...), nacional (CRUE-Docencia-Títulos Propios, RUEPEP, ANECA...) y autonómico (CUII, AUPA, ACCUA...) se vayan tomando y legislando, en su caso. Asimismo, dentro de la Alianza Universidad Europea UlysseUS (<https://ulyssseus.eu/es/>), que lidera la US, se desarrollarán las actividades formativas de formación continua que se acuerden.

Un buen ejemplo de lo señalado supone la consolidación que ya muestran para el curso 2025/2026 las Microcredenciales Universitarias, enseñanzas propias que requieren o no titulación universitaria previa y que permiten certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración (menos de 15 ECTS) y tengan las características previstas en el artículo 37 del Real Decreto 822/21 de 28 de septiembre.

Este tipo de cursos, que están llamados a convertirse una herramienta útil para la actualización y el reciclaje del tejido profesional y, por ello, están siendo impulsados desde instancias tanto públicas (europeas, estatales y autonómicas) como privadas (siendo un ejemplo las Becas del Banco Santander), han experimentado un extraordinario crecimiento dentro de la oferta prevista para el próximo curso.

Esta oferta estará constituida por cursos dirigidos a personas con

titulación universitaria (Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización y Diploma de Experto) y el resto (Formación Continua, Extensión Universitaria y Microcredenciales).

Asimismo, el procedimiento generado por la Oficina de Análisis y Prospectiva de la US, optimiza el uso para la gestión eficiente de datos del CFP-US. Estos datos se ofrecen en un ejercicio de transparencia y responsabilidad social, en la web de la US. Sin duda, una herramienta útil tanto para el tratamiento de datos como para la mejora de los procedimientos y acciones que se hayan de emprender como consecuencia del diagnóstico de los datos y las decisiones que se tomen en los órganos de gobierno correspondientes.

Otra de las acciones que hay que señalar es que el curso 2025/2026 va a ser el primero en el que la nueva oferta aprobada ya ha recibido la aprobación del *Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) para los Títulos Propios* que se lleva a cabo conjuntamente con la Oficina de Garantía de Calidad de la US. Con esto, los Títulos Propios se alinean con el SIGC de los Títulos Oficiales de la US y cumple las recomendaciones de RECAU (documento de 27 de mayo de 2022, "*Orientaciones en la configuración del SIGC de las universidades para el aseguramiento de la calidad de los títulos de formación permanente y la elaboración del informe sobre los másteres de formación permanente, previo a su aprobación por los órganos de gobierno y preceptivo para solicitar su inscripción en el RUCT*") y con el mandato del RD 822/21.

3. OFERTA ACADÉMICA PARA EL CURSO 2025/2026

Este apartado presenta la oferta académica cerrada a día de aprobación por el Consejo de Gobierno para el curso 2025/2026.

Se deben tener presente dos cuestiones:

1. La primera es que, en lo que se refiere a la Formación Continua y Extensión, la oferta que se muestra sólo refleja los cursos y reediciones aprobados para el primer cuatrimestre del curso 2025/26.
2. Esta oferta se verá ampliada a lo largo del próximo curso dada la propia idiosincrasia de las actividades formativas propias con plazos que no se circunscriben a los establecidos en las enseñanzas oficiales según el calendario del curso académico oficial; por ello, pueden proponerse, aprobarse y cursarse títulos propios a lo largo de los próximos meses que formarán parte de la oferta del curso académico 2025/2026 del CFP-US.
3. Por último, dadas las características de los cursos de Extensión Universitaria, en el momento actual no se ha cerrado ninguna oferta para el próximo curso, situación que se ha de considerar normal ya que, dado su carácter y su limitada duración, representan enseñanzas que suelen proponerse con poco tiempo de antelación a su realización y que suelen ser por naturaleza bastante versátiles.

De la oferta académica para el curso académico 2025/2026 se deben resaltar tres aspectos:

- a) Tipología de los cursos ofertados,
- b) Rama de conocimiento a la que pertenecen y
- c) Modalidad docente de impartición.

3.1. Tipología de cursos ofertados

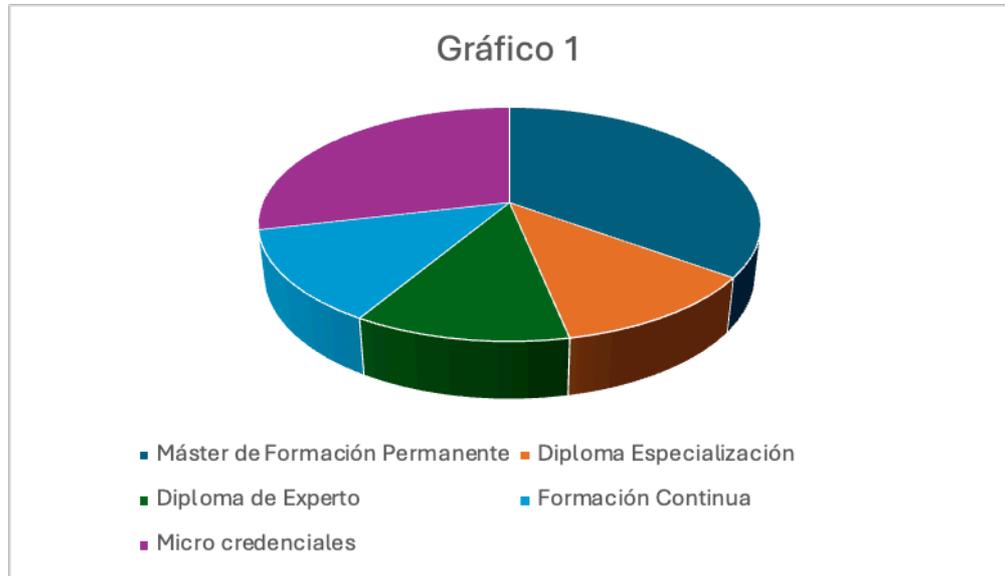
La oferta planteada para el curso académico 2025/2026 asciende a un total de 94 actividades formativas, de las cuales 33 son Másteres de Formación Permanente, 11 Diplomas de Especialización, 11 Diplomas de Experto, 12 cursos de Formación Continua y 27 Micro credenciales Universitarias. Lo primero a señalar es que, a pesar de que aún queda oferta formativa por aprobar antes de que acabe el curso académico, en la fecha actual ya se constata el notable incremento de la oferta presentada que pasa de 64 actividades formativas en el curso 2024/2025 a las 94 que llevamos actualmente. Esto supone un incremento del 47%. Su distribución se resume en la Tabla 1 y en el Gráfico 1.

En general, sube toda la tipología de cursos, pero es innegable el impulso que están tomando las Microcredenciales Universitarias, que está llegando a casi igualar el número de Másteres Propios, que tradicionalmente ha sido el tipo de curso más numeroso.

Tabla 1. Oferta para el curso 2025/2026 según tipo de estudio

TIPO CURSO	Número
Máster de Formación Permanente	33
Diploma Especialización	11
Diploma de Experto	11
Formación Continua	12
Microcredenciales Universitarias	27

Gráfico 1. Oferta para el curso 2025/2026 según tipo de estudio



3.2. Cursos ofertados por ramas del conocimiento

El desglose por ramas del conocimiento se muestra en la Tabla 2 y en el Gráfico 2, donde se puede observar cómo las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud lideran la oferta del Centro de Formación Permanente, seguidas por la oferta en la rama de Ingeniería y Arquitectura. No obstante, hay que resaltar que, mientras la oferta en las áreas de Arte y Humanidades, Ciencias y Ciencias de la Salud quedan prácticamente como en el curso 2024/2024 (suben las tres un curso), en Ciencias Sociales y Jurídicas se incrementa en un 91% y en Ingeniería y Arquitectura en un 67%.

Tabla 2. Oferta para el curso 2025/2026 según área de conocimiento

AREA DE CONOCIMIENTO	Nº
Arte y Humanidades	7
Ciencias	2
Ciencias de la Salud	29
Ciencias Sociales y Jurídicas	41
Ingeniería y Arquitectura	15

Gráfico 2. Oferta para el curso 2025/2026 según área de conocimiento



3.3 Cursos ofertados por modalidad de impartición

Por último, en la Tabla 3 y en el Gráfico 3, se observa la distribución de la oferta según la modalidad docente de impartición. Al respecto, vemos como se consolida la formación presencial como la más ofertada. Aunque hay indicar que tanto la formación semipresencial como la online experimentan un incremento del alrededor del 60%, guiado sobre todo por la predilección de las Microcredenciales por esta modalidad.

Tabla 3. Oferta para el curso 2025/2026 según modalidad de impartición

MODALIDAD	Nº
Presencial	34
A distancia	32
Semipresencial	28

Gráfico 3. Oferta para el curso 2025/2026 según modalidad de impartición



4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL CFP- US. CURSO 2025/2026

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	ECTS
Aeronautical Industry Operations (III Edición)	60
Asistencia Clínica Avanzada en Enfermedades Infecciosas (IV Edición)	60
Bioestadística Aplicada en Ciencias de la Salud (XIV Edición)	60
Cirugía Bucal Avanzada (XV Edición)	60
Consultor SAP en Finanzas (IX Edición)	90
Consultor SAP en Logística (IX Edición)	90
Cuidados Enfermeros y Tratamiento Sustitutivo en el Paciente Renal (VI Edición)	60
Data Science y Big Data (VI Edición)	60
Dirección Hotelera (On Line) (XVIII Edición)	60
Dirección Hotelera (XXII Edición)	60
Diseño de Interiores y Gestión del Proyecto (XII Edición)	60
Donación y Trasplante de Órganos (Trasplante Renal) (VII Edición)	60
Donación y Trasplante de Órganos: Trasplante Hepático (V Edición)	60
Emprendedores en Comunicación y Moda (XII Edición)	60
Ensayos Clínicos (XXII Edición)	60
Evaluación de Políticas Públicas (X Edición)	60
Fisioterapia Manual Osteopática del Aparato Locomotor (X Edición)	60
Fisioterapia Manual Osteopática del Aparato Locomotor (X Edición)	60
Implantología Oral (XXI Edición)	120
Medicina y Terapia Fetal (V Edición)	60
Odontología Familiar y Comunitaria (XX Edición)	120
Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial (XXIV Edición)	120
Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial Multidisciplinar (XV Edición)	60
Periodismo 360º RTVE (III Edición)	60
Periodismo de Datos e Inteligencia Artificial (I Edición)	60
Periodismo Deportivo (XIII Edición)	60
Psicología de la Actividad Física y el Deporte (X Edición)	60
Reproducción Humana Asistida (XIV Edición)	60
Seguridad en la Información y las Comunicaciones (XIII Edición)	60
Sexología (XVI Edición)	60
Tecnologías y Gestión del Ciclo Integral del Agua (Online) (V Edición)	60
Tecnologías y Gestión del Ciclo Integral del Agua (VIII Edición)	60
Tratamiento del Dolor (X Edición)	60

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	ECTS
Gestión y Dirección de Alojamientos y Restauración (XXIV Edición)	30
Implantología Oral Avanzada (XXII Edición)	50
Implantología Oral Clínica (XXI Edición)	50
Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural (III Edición)	30
Medicina Antienviejimiento (XVIII Edición)	32
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Microbiología Clínica (III Edición)	30
Nutrición y Patología Digestiva: Evidencias para una Mejor Práctica Clínica (X Edición)	36
Pharma Retail Management Program (VI Edición)	30
Psicología del Deporte y el Ejercicio (X Edición)	30
Revenue Management Hotelero (VIII Edición)	30
Tratamiento Periodontal e Implantológico (XVI Edición)	34
DIPLOMA DE EXPERTO	ECTS
Análisis de Datos Cuantitativos Mediante SPSS (XI Edición)	15
Anatomía Oral Aplicada a la Implantología e Implantoprótesis (II Edición)	10
Calidad, Comercialización y Gestión Legal de Alojamientos Turísticos y Restauración (III Edición)	24
Capacitación Estratégica en Turismo MICE (II Edición)	10
Endodoncia Avanzada (XV Edición)	15
Filosofía Aplicada: Orientación Filosófica (II Edición)	16
Fisioterapia Manual Osteopática Nivel I (III Edición)	27
Fisioterapia Manual Osteopática Nivel II (III Edición)	27
Instalaciones de Climatización (VI Edición)	17
Tokenización de Proyectos Empresariales y Finanzas Descentralizadas (I Edición)	25
Valoración de Empresas y Planificación Financiera (III Edición)	24
FORMACIÓN CONTINUA	ECTS
Ciencia y Tecnología de la Elaboración de Cerveza (II Edición)	18
Coaching para el Desarrollo de Competencias Profesionales y Habilidades Directivas (X Edición)	6
Comunicación Científica para Científicos	19
Estrategias Para la Promoción de la Autonomía e Inclusión Sociolaboral para Personas con Discapacidad Intelectual (Curso 1: Formación General para la Empleabilidad e Inclusión Social)) (VI Edición)	16
Estrategias para la Promoción de la Autonomía e Inclusión Sociolaboral para Personas con Discapacidad Intelectual (Curso 2: Formación Especializada Orientada al Empleo) (VI Edición)	18
Formación para Profesores de Español como Segunda Lengua (XXIV Edición)	10
Gestión y Control de la Calidad en el Sector Agroalimentario (XI Edición)	10
Lengua y Escritura Egipcias: Nivel I (XVI Edición)	6

Lengua y Escritura Egipcias: Nivel II (XVII Edición)	6
Lengua y Escritura Egipcias: Nivel III (III Edición)	6
Machine Learning e Inteligencia Artificial Aplicado a Ciencias Sociales (I Edición)	2
Modelos de Ecuaciones Estructurales Basados en la Varianza: Partial Least Squares (PLS) para Investigadores en Ciencias Sociales (Online) (XVI Edición)	2
MICROCREDENCIALES UNIVERSITARIAS	ECTS
Aspectos Prácticos de la Mediación. Los Mecanismos de Solución Extrajudicial de las Controversias (I Edición)	10
Bases Científicas y Tecnológicas de la Elaboración de la Cerveza (I Edición)	3
Big Data, Inteligencia Artificial y Sistemas de Información Geográfica para la Planificación Territorial (I Edición)	12
Carbon Footprint in Buildings Calculation and Reporting (II Edición)	3
Convierte Presentaciones en Ventas: Método Práctico para Tener Éxito (I Edición)	2
Derechos Humanos y Sostenibilidad en la Cadena de Suministro (I Edición)	2
Desarrollo de Proyectos de Acción a Nivel Local (I Edición)	7
Dispositivos Médicos "Wearables" (DMW)	6
Enfrentando el Edadismo: Estrategias para la Inclusión y el Bienestar de las Personas Mayores (I Edición)	3
Entrenar el Pensamiento de las Infancias y la Adolescencia	3
Estrategias de Mercado para Criptomonedas y otros Criptoactivos (I Edición)	3
Fotoprotección Personalizada-Medicalizada. Prevención Primaria y Secundaria de Cáncer de Piel desde la Farmacia Comunitaria (II Edición)	4
Geopolítica y Comercio Internacional (I Edición)	4
Gestión Fiscal y Laboral para Pymes, Autónomos y Trabajadores por Cuenta Propia (I Edición)	3
Herramientas de Análisis y Gestión Empresarial Aplicando la Inteligencia Artificial (I Edición)	5
Herramientas para Fomentar la Convivencia y Buen trato (I Edición)	5
Historia y Memorias (I Edición)	2
Huella de Carbono de Edificios: Calculo y Elaboración de Informes (II Edición)	4
La Inteligencia Artificial para la Generación de Contenidos Audiovisuales y Multimedia (I Edición)	1
Liderazgo de Servicio: Coaching y Soft Skills en Acción (I Edición)	3
México y España. Cinco Siglos de Historia Común: Mestizaje, Cultura, Artes, Arquitectura y Patrimonio (I Edición)	3
Objetivos de Desarrollo Sostenible y Resiliencia Alimentaria y Nutricional: Enfoque Integral desde el ODS 2 y su Interrelación con otros ODS (I Edición)	7
Perspectivas de la Hegemonía y la Geopolítica Mundial Contemporánea en un Contexto de Policrisis (I Edición)	5
Prácticas Sostenibles de Valorización de Residuos Agroalimentarios: de las Tecnologías de Extracción a la Aplicación (I Edición)	1
Técnicas Personales de Acceso al Mercado Laboral (I Edición)	4
Tecnología Electrónica para el Sector Espacial (II Edición)	6



VTSkills: Viticultura de Precisión Sostenible (I Edición)	3
---	---

Nota: Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente *Plan de Actuaciones CFP-US 2025/2026* en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.